



CONCEJO MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ

NIT. 814 000 760 2



EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que para el desarrollo del CPS 003 de 2026 cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS Y MANEJO PAGINA WEB DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHACHAGUI-NARIÑO", se ha delegado la supervisión de dicho contrato a TERESA DE JESUS ERASO ERASO, Secretaria de la Corporación.

Dado en el despacho del Concejo Municipal de Chachagüí, a los treinta (30) días de enero de 2026.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

(ORIGINAL FIRMADO)

FAUSTO ENRIQUEZ ALMEIDA
Presidente Concejo Municipal